

1946 - 2016

EXP-UNC: 0001955/2016

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Nora Inés Dolgaray elevada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación en el sentido de que se reconozcan sus funciones a cargo del dictado de la asignatura Psicopedagogía, en su condición de Profesora Asistente de la citada cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 99 Secretaría Académica informa que corresponde hacer lugar a lo solicitado y en forma excepcional reconocer a la Lic. Dolgaray las funciones docentes desempeñadas, a cargo del dictado de la cátedra Psicopedagogía, en su condición de Profesora Asistente de la misma cátedra, durante los años 2013 y 2014;

Que por Resolución N° 348/2015, se autorizó excepcionalmente a la Prof. Dolgaray a tener a su cargo el dictado de la citada asignatura en el período 2015-2016;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Mayo de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER, por única vez y de manera excepcional, las funciones docentes desempeñadas por la **Profesora Nora Inés DOLGARAY**, legajo 32593, a cargo del dictado de la cátedra Psicopedagogía, de la Escuela de Ciencias de la Educación, en su condición de Profesora Asistente de la misma cátedra, **por el período 2013- 2014.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 202
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES